Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Dictamen de precio referencial U.O.C. N.°: 48 /2023

Referencia: ***"Locación de inmuebles determinado – Plurianual para Locales nuevos para Sedes del Área Metropolitana".***
I.D. N. °: 430.849
Fecha: 02/05/2023

En relación con la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, formula el presente dictamen técnico de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a la *resolución D.N.C.P. N.°: 1.890/2020* de fecha 07 de mayo del 2020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03", y* el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas ."*

Cabe señalar que el presente dictamen se basa en la consideración exclusiva de la carta oferta que forma parte del antecedente del proceso y que fuera remitida, a esta unidad operativa, por la dirección encargada del llamado, documentos el cual acompañan al presente dictamen, pasando a formar parte de este, en ese sentido y dirección esta convocante, conforme a las disposiciones normativas vigentes amparado en la naturaleza del llamado de, locación determinada, considera como fuente válida para la *"estimación del costo referencial"* y ante la inaplicabilidad de la metodología establecida en el anexo de la guía para la elaboración de los costos de referencia es decir ante la imposibilidad de seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más opciones establecida en el referido anexo; considera igualmente incluir a modo de ilustración y precautelando los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Así las cosas, para el correcto análisis del precio de referencia, se ha tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en el cual se imponen *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."* En el marco de las observaciones anteriores, nos resulta oportuno traer a colación lo reglado en el *artículo 15°* de la ley que rigen las contrataciones públicas y que dispone: *"...obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios."* Por último, esta unidad operativa, ha traído a colación el *artículo 1°*; de la *resolución D.N.C.P N. 1890/2020,*de *aprobación de la guía de elaboración de precios referenciales "Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen... en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado..."* y el *artículo 3°*, de

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

la referida resolución que reza: *"Responsabilidad de las Convocantes «...Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia»"*.Además de ampararnos extraordinariamente en el antepenúltimo punto del *Anexo* de la *resolución D.N.C.P N.°: 1.890/2020* documento el cual esgrime lo siguiente: *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen..."*

Seguidamente, pasamos a exponer el motivo por el cual nos vemos en la necesidad de justificar la excepcionalidad para la *obtención del precio de referencia para el llamado de locación determinada,* debido a que la composición de los precios para el llamado conforme a las exigencias prevista en la casuística de la resolución *D.N.C.P. N. °: 1.890/2020.*

a. Documentos respaldatorios de la estimación de costos.

El documento respaldatorio: cartas ofertas de locación de inmuebles anexada al presente dictamen técnico y las Justificaciones del llamado.

b. Metodología para la obtención del precio de referencia.

El costo ha sido elaborado conforme a las ofertas presentadas por los oferentes, el cual refleja la razonabilidad con respecto a los costos del mercado, adjudicación anterior y sus respectivas excepciones, conforme regla la norma para el presente caso, hecho debidamente justificado y ampliamente ilustrado en el dictamen UOC Nº 33 de fecha 24 de abril de 2023 de justificación de locación.

Teniendo en cuenta que se trata de una **locación determinada**, resulta inviable aplicar la combinación de dos o más opciones, considerando la particularidad de la contratación.

Por lo expuesto precedentemente, para el precio referencial se utilizó exclusivamente la cotización proveído por los propietarios de los Inmuebles, que se detallan a continuación:

Localidad	Locador/a	RUC Nº	Finca y/o Matricula Nº/ Cta. Cte. Catastral y/o Padrón Nº	Dirección del Inmueble	Monto Mensual IVA incluido (Guaraníes)	Tiempo de Vigencia (Meses)	Monto Total (Guaraníes)
Fiscalía Barrial N° 5	Julia Burgos Vda. de Amarilla	743282-8	Finca:12.757 Cta.Cte. Ctral: 15-0579-13	Claudio Acosta N° 6984 c/Félix Trujillo	18.000.000	14 (catorce) meses	252.000.000
Fiscalía Zonal de J. Augusto Zaldivar	Antonio Campuzano González	1114690-7	Matrícula: L20-6752 Cta.Cte. tral: 27-789-02 Matrícula: L20-7641 Padrón:10080	Ruta 1 Mariscal López km. 27 ½ c/San Juan	8.000.000	14 (catorce) meses	112.000.000

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

			Finca:5581 Padrón: 8341				
Fiscalía Barrial N° 9	Oscar Martín Vallet Schussmuller	193503-8	Finca:24.787 Cta.Cte. Ctral: 12-998-12	Gral. Santos N° 1073 casi Concordia	14.500.000	14 (catorce) meses	203.000.000
Fiscalía Barrial N° 6	Santiago Benicio Ghiringhelli	956139-0	Finca:5.780 Cta.Cte. Ctral: 15-1028-15	Porta O´Higgins casi Ruta Transchaco	5.600.000	14 (catorce) meses	78.400.000
Fiscalía Zonal de Capiatá	María Felicita Gómez de Morel	1575377-8	Finca:6.685 Cta.Cte. Ctral: 27-080-04 27-080-11 Finca: 31.538 27-080-05 27-080-10	Ruta II Mcal. Estigarribia km. 22 e/Presbitero JB Moreno Y Santo Domingo	11.550.000	14 (catorce) meses	161.700.000
Dirección de Derechos Humanos	César Eduardo Cortese Lemir	406952-8	Finca:92 Cta.Cte. Ctral: 11-0101-24	Rca. De Colombia N° 162 casi Yegros	8.400.000	14 (catorce) meses	117.600.000
Fiscalía Zonal de San Lorenzo	Julio Arce Jara	816357-0	Finca:2931 Cta.Cte. Ctral: 27-059-05	Gral. Genes N° 584 casi Julia Miranda Cueto	25.000.000	14 (catorce) meses	350.000.000
Fiscalía Sede VI – Derechos Étnicos	María Raquel Aguadé de Sánchez	421599-0	Finca:5424 Cta.Cte. Ctral: 12-222-01	Avda. Gaspar Rodríguez de Francia N° 1202 e/Capitán Figari	5.500.000	14 (catorce) meses	77.000.000

En ese sentido, no vemos reparos o controversia para considerar que el precio establecido sea considerado razonable, objetivo y ejecutable en el marco de una contratación, por cuanto que su origen está legitimado en la competencia técnica del Ministerio Público.

Es mi informe.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Z. Franco Falcón
Directora de U.O.C.

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Fiscalía Barrial N° 5.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Barrial N° 5	15-0579-13	Claudio Acosta N° 6984 casi Félix Trujillo	14	Meses	18.000.000	252.000.000
							Precio total (IVA Incluído)	252.000.000

El precio total de la contratación es de guaraníes doscientos cincuenta y dos millones (Gs.252.000.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Julia B Vda de Amarilla.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Julia B Vda de Amarilla

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Julia Burgos Vda.de Amarilla
- Domicilio del oferente: Claudio Acosta casi Félix Trujillo - Asunción
- Teléfono del oferente: 021-294976
- Correo electrónico del oferente: noelia_burgo@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Fiscalía Zonal de J.A.Saldivar.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Zonal de J.A.Saldivar	L20-6752; L20-7641; 5581	Ruta 1 Mariscal López Km.27 y 1/2	14	Meses	8.000.000	112.000.000
							Precio total (IVA Incluído)	112.000.000

El precio total de la contratación es de guaraníes ciento doce millones (Gs.112.000.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Antonio Campuzano González
- Domicilio del oferente: Ruta N° 1 Mariscal López Km 27,5 casi San Juan, J.A.Saldivar
- Teléfono del oferente: 0295-20040
- Correo electrónico del oferente: a.r.yasociados@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Fiscalía Barrial N° 9.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Barrial N° 9	24787	General Santos N° 1073 casi Concordia	14	Meses	14.500.000	203.000.000
							Precio total (IVA Incluído)	203.000.000

El precio total de la contratación es de guaraníes doscientos tres millones (Gs.203.000.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Oscar Martín Vallet Schussmuller
- Domicilio del oferente: Tte.Daponte N° 744, Asunción
- Teléfono del oferente: 021-226846
- Correo electrónico del oferente: oscar.vallet@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Fiscalía Barrial N° 6.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Barrial N° 6	5780	Porta O 'Higgins	14	Meses	5.600.000	78.400.000
							Precio total (IVA Incluído)	78.400.000

El precio total de la contratación es de guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos mil (Gs.78.400.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Santiago Benicio Ghiringhelli Antola
- Domicilio del oferente: Ruta Transchaco N° 2166, Asunción
- Teléfono del oferente: 021-294098
- Correo electrónico del oferente: marfil-pilar@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Fiscalía Zonal de Capiatá.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Zonal de Capiatá	6685 y 31538	Ruta 2 Mariscal Estigarribia Km 22 entre Presbitero J.B.Moreno y Santo Domingo	14	Meses	11.550.000	161.700.000
							Precio total (IVA Incluído)	161.700.000

El precio total de la contratación es de guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos mil (Gs.161.700.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: María Felicita Gómez de Morel
- Domicilio del oferente: Ruta 2 Mariscal Estigarribia casi Virgen de la Candelaria, Capiatá
- Teléfono del oferente: 0228-634604
- Correo electrónico del oferente: carlosmorel_9ag@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Dirección de Derechos Humanos.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Dirección de Derechos Humanos	92	Rep.de Colombia N° 162 casi Yegros	14	Meses	8.400.000	117.600.000
							Precio total (IVA Incluído)	117.600.000

El precio total de la contratación es de guaraníes ciento diecisiete millones seiscientos mil (Gs.117.600.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: César Cortese Lemir
- Domicilio del oferente: Pastor Filártiga N° 1428, Asunción
- Teléfono del oferente: 021-447845
- Correo electrónico del oferente: servicenter@click.com.py

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Dirección de Derechos Humanos.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Zonal de San Lorenzo	2931	General Genes N° 584 casi Julia M.Cueto	14	Meses	25.000.000	350.000.000
							Precio total (IVA Incluído)	350.000.000

El precio total de la contratación es de guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs.350.000.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: Julio Arce Jara
- Domicilio del oferente: General Genes N° 584, San Lorenzo
- Teléfono del oferente: 021-677229
- Correo electrónico del oferente: julioarce_propiedades@hotmail.com

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de Locación de Inmuebles

Asunción, 14 de abril de 2023

Señores:
Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación
Presente

Contratación de Locación de Inmuebles para "Locales nuevos para sedes del Área Metropolitana" - Sede VI – Derechos Étnicos.

Me dirijo a ustedes en el procedimiento de locación de inmuebles determinados de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

1- No me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.
2- Me abstengo, por mi mismo o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante alteren el resultado del procedimiento u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas en la contratación del inmueble.
3- Que cuento con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4- Que, el inmueble ofrecido no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho al uso y goce temporal del mismo.
5- En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de locación de inmuebles, ofrezco dar en locación el inmueble según se indica en la planilla siguiente:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
item	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cta.Cte.Ctral Nº	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluído)	Costo total (IVA incluído)
01	80131502-001	Fiscalía Sede VI – Derechos Étnicos	5424	Avda.José Gaspar Rodríguez de Francia	14	Meses	5.500.000	77.000.000
							Precio total (IVA Incluído)	77.000.000

El precio total de la contratación es de guaraníes setenta y siete millones (Gs.77.000.000).-
6- Mi oferta se mantendrá vigente por el plazo requerido por la convocante.

Oferente

7- Entiendo que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato haya sido perfeccionado.
8- Entiendo que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente al oferente.

Oferente

Datos del oferente

- Nombre: María Raquel Aguadé de Sánchez
- Domicilio del oferente: Hacheros 321 casi El Trabajador, Asunción
- Teléfono del oferente: 021-333872
- Correo electrónico del oferente: maríasanchez56@hotmail.com

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Barrial N°5

En referencia al alquiler de la Fiscalía Barrial N°5, ofrecido por la Sra.Julia Burgos Vda.de Amarilla, con RUC Nº 743282-8.

- El inmueble está individualizado de la sgte.forma:

Dirección: Claudio Acosta Nº 6984 casi Félix Trujillo
Ciudad: Asunción
Distrito: Santísima Trinidad
Finca Nº 12.757
Cta.Cte.Ctral: 15-0579-13
Lote Nº 8A de la Manzana Nº 488
Superficie: 366,52 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes dieciocho millones (Gs.18.000.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes doscientos cincuenta y dos millones (Gs.252.000.000).

Item	***Cantidad***	***Monto Mensual***	***Total***
Alquiler	Meses - 14	18.000.000	252.000.000
		TOTAL	**252.000.000**

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Zonal de J.A.Saldivar

En referencia al alquiler de la Fiscalía Zonal de J.A.Saldivar, ofrecido por el Señor Antonio Campuzano González, con RUC Nº 1114690-7.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Ruta 1 Mariscal López Km.27 y ½ casi San Juan
  Ciudad: J.A.Saldivar.
  Propiedad Nº1 Matrícula L20-6752, Cta.Cte.Ctral.27-789-02, Lote 6 Manzana VI, 701,76 m2
  Propiedad Nº2 Matrícula L20-7641, Padrón 10.080, Lote Resto 2, 286,25 m2
  Propiedad Nº3 Finca 5581, Padrón 8341, 257,85 m2

- El mismo es una vivienda de dos niveles con depósito y amplio estacionamiento, con el espacio construido necesario para que los funcionarios puedan desenvolverse con comodidad.
- Está ubicado en zona céntrica, cercano a la comisaría y al juzgado, y es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal desde la Ruta Nº1.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes ocho millones (Gs.8.000.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes ciento doce millones (Gs.112.000.000).

Item	***Cantidad***	***Monto Mensual***	***Total***
Alquiler	Meses -14	8.000.000	112.000.000
		TOTAL	112.000.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13º de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Barrial Nº9

En referencia al alquiler del local para la Fiscalía Barrial Nº 9, inmueble propiedad del Sr.Oscar Martín Vallet Schussmuller, con RUC Nº 193503-8 .

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Gral.Santos Nº1073 casi Concordia.
  Ciudad: Asunción
  Distrito: San Roque
  Finca Nº 24.787
  Cta.Cte.Ctral.Nº 12-998-12
  Lote Nº1
  Superficie: 677,4009 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes catorce millones quinientos mil (Gs.14.500.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes doscientos tres millones (Gs.203.000.000).

Item	***Cantidad***	***Monto Mensual***	***Total***
Alquiler	Meses - 14	14.500.000	203.000.000
		TOTAL	203.000.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Barrial Nº 6

En referencia al alquiler del local para la Fiscalía Barrial Nº6, inmueble propiedad del Sr.Santiago Ghiringhelli, con RUC Nº 956139-0.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Porta O´Higgins casi Ruta Transchaco
  Ciudad: Asunción
  Distrito: Santísima Trinidad
  Finca Nº 5.780
  Cta.Cte.Ctral.Nº 15-1028-15
  Lote Nº 4
  Superficie: 379,10 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes cinco millones seiscientos mil (5.600.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos mil (Gs.78.400.000).

Item	***Cantidad***	***Monto Mensual***	***Total***
Alquiler	Meses - 14	5.600.000	78.400.000
		TOTAL	78.400.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación inicio de locación de inmueble – Fiscalía Zonal de Capiatá

En referencia al alquiler para la Fiscalía Zonal de Capiatá, inmueble ofrecido por la Sra.María Felicita Gómez de Morel, con RUC Nº 1575377-8.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Ruta II Mariscal Estigarribia Km 22 entre Presbitero J.B.Moreno y Santo Domingo.
  Ciudad: Capiatá
  Finca N° 6685
  Lote N° 4, Cta.Cte.Ctral.N°27-080-04, Superficie 410 mts2
  Lote N°11, Cta.Cte.Ctral.N°27-080-11, Superficie 520 mts2
  Finca N° 31538
  Lote Nº 5, Cta.Cte.Ctral.N°27-080-05, Superficie 410 mts2
  Lote N°10, Cta.Cte.Ctral.N°27-080-10, Superficie 520 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes once millones quinientos cincuenta mil (Gs.11.550.000) mensuales IVA incluído y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el periodo de arrendamiento será de guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos mil (Gs.161.700.000).

Item	***Cantidad***	***Monto Mensual***	***Total***
Alquiler	Meses - 14	11.550.000	161.700.000
		TOTAL	161.700.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Dirección de Derechos Humanos

En referencia al alquiler del local para la Dirección de Derechos Humanos, inmueble propiedad del Sr.Cesar Cortese Lemir, con RUC Nº 406952-8.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Rca.de Colombia Nº162 casi Yegros
  Ciudad: Asunción
  Distrito: La Catedral
  Cta.Cte.Ctral.Nº 11-0101-24
  Finca Nº 92
  Superficie: 308 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes ocho millones cuatrocientos mil (Gs.8.400.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes ciento diecisiete millones seiscientos mil (Gs.117.600.000).

Item	*Cantidad*	*Monto Mensual*	*Total*
Alquiler	Meses - 14	8.400.000	117.600.000
		TOTAL	117.600.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento del alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Zonal de San Lorenzo – Sede Central

En referencia al alquiler para la Fiscalía Zonal de San Lorenzo Sede Central, inmueble propiedad del Sr.Julio Arce Jara, con RUC Nº 816357-0.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Gral.Genes Nº584 casi Julia M.Cueto
  Ciudad: San Lorenzo
  Finca Nº 2931
  Cta.Cte.Ctral.Nº 27-059-05
  Superficie: 560 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes veinticinco millones (Gs.25.000.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs.350.000.000).

Item	*Cantidad*	*Monto Mensual*	*Total*
Alquiler	Meses - 14	25.000.000	350.000.000
		TOTAL	350.000.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años.
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coordinador de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público

Informe de Justificación para inicio de locación de inmueble – Fiscalía Sede VI (Derechos Etnicos).

En referencia al alquiler del local para la Fiscalía Sede VI (Derechos Etnicos), inmueble ofrecido por la Sra.María Raquel Aguadé de Sánchez, con RUC N° 421599-0.

- El local está individualizado de la sgte.forma:
  Dirección: Avda.José Gaspar Rodríguez de Francia Nº 1202 esquina Capitán Figari.
  Ciudad: Asunción
  Distrito: San Roque
  Finca Nº 5424
  Cta.Cte.Ctral.Nº 12-222-01
  Superficie: 527 mts2

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de catorce (14) meses, desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de junio de 2024.
- El costo de arrendamiento mensual es de guaraníes cinco millones quinientos mil (Gs.5.500.000) y corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble. El costo total para el período de arrendamiento será de guaraníes setenta y siete millones (Gs.77.000.000).

Item	*Cantidad*	*Monto Mensual*	*Total*
Alquiler	Meses - 14	5.500.000	77.000.000
		TOTAL	77.000.000

- El costo total se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
- La vigencia establecida para el contrato de locación está dentro de lo fijado por el Artículo 13° de la Resolución DNCP Nº 4441/21, que establece el período máximo de cinco (5) años
- Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble de características similares al descrito con anterioridad.

Ante lo expuesto, esta Coordinación recomienda realizar el procedimiento de alquiler del inmueble mencionado, amparada en lo establecido en la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

Lic. Mario Fernández
Coord. de Servicios Básicos y Alquileres
Ministerio Público